FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMANDO EN JEFE

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 23/2015

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con quince minutos, del día miércoles veinte y nueve (29) de abril del año dos mil quince, en el Edificio del Centro Financiero Nº 1 - Comando en Jefe; sito en las calles Avenida General Santos esquina Avenida Mariscal López, se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres de la **Licitación Pública Nacional Por Subasta a Baja Electrónica Nº 05/2015,** para la **"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS 4 X 4 PARA EL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES",** preside el acto Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1- "Comando en Jefe" el **CAP AVL TELLY ELENO VEGA NUÑEZ** y el **SGTO 1º INT GILBERTO SUAREZ VERA.-**

A continuación se procede a la apertura de sobres mencionando lo siguiente:

Oferentes	Monto Total de la Oferta	Total de hojas foliadas
1- TOYOTOSHI S.A.	Gs. 637.520.000.-	1 al 60
2- AX S.A.	Gs. 633.000.000.-	1 al 187

Las Ofertas están debidamente firmadas.
No existen oferentes que hayan presentado su sobre fuera del horario establecido.
Han participado en la Apertura de Sobres:

En representación:

1. De la firma **TOYOTOSHI S.A.**, el señor RUBEN DARIO FERNANDEZ BOBADILLA, con C.I. N° 745.884.-
2. De la firma **AX S.A.**, la Señorita LIZ FABIOLA NUÑEZ TORRES, con C.I. N° 5.082.081.-

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS OFERENTES		TOYOTOSHI S.A.	AX S.A.
1	Información del oferente	SI	SI
2	Formulario de la Oferta	SI	SI
3	Garantía de mantenimiento de la Oferta	SI	SI
4	Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta	SI	SI
5	Fotocopia simple Cedula Tributaria RUC	SI	SI
6	Poder del Representante	SI	SI
7	DD.JJ. del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI
8	DD.JJ. de menores Res. DNCP N° 941/2010	SI	SI
9	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	SI
10	Autorización del Fabricante conforme al formulario de la Sección VI	SI	SI
11	Para los Fabricantes y o distribuidores: DDJJ de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. (Personas Físicas) Distribuidores: DDJJ de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo. (Personas Físicas)	SI	SI
12	Estatutos Sociales o Acta de Constitución	SI	SI
13	Planilla precios y de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados impreso firmado	SI	SI
14	Balance de los tres últimos años 2011, 2012, 2013	SI	SI
15	Copia de Contratos ejecutados facturaciones de venta y recepciones finales	SI	SI
16	Certificado de buen cumplimiento de Contratos.	SI	SI

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMANDO EN JEFE

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 23/2015

17	Información Financiera, con sus Ratios (formulario 10)	SI	SI
18	DD.JJ. de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos	SI	SI
19	DD.JJ. de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente PBC	SI	SI
20	Patente Municipal, Comercial o Industrial	SI	SI
21	Constancia de cuenta corriente y/o caja de ahorro	SI	SI
22	Catálogo de los bienes ofertados	SI	SI
23	CONSTANCIA DEL SIPE N° ..... FECHA	1.346.830 28/04/15	1.346.812 28/04/15

OBSERVACION:
El representante de la empresa TOYOTOSHI S.A. deja constancia de que según lo dispuesto en la Sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos, el oferente AX S.A. no presenta los siguientes certificados: Certificado de Garantía expedido por fabrica, por un periodo de tres años o cien mil kilómetros, no presenta Certificado del Fabricante o del Representante para el Paraguay de continuidad de fabricación o existencia de repuestos por un periodo no menor a cinco años, no presenta el Listado de Talleres Propios en Territorio Nacional (tres como mínimo).
TOYOTOSHI S.A., es representante exclusivo de la marca Toyota en Paraguay según certificado expedido por la fábrica TOYOTA MOTOR CORPORATION y no ha autorizado a la firma AX S.A. la presentación de ningún producto de la marca TOYOTA y cualquier vehiculo que sea ofrecido por dicho oferente no será proveído de repuestos originales ni servicios autorizados en ningún taller de nuestra firma ni taller autorizado.
Los documentos requeridos por PBC refieren a que deberán ser emitidos por el fabricante por lo que los documentos presentados por AX S.A. de parte de un distribuidor con sede en BELGICA no se corresponden con lo solicitado en la Sección VII Documentos que compone la oferta.
TOYOSHI S.A. se reserva el derecho de iniciar las acciones legales pertinentes en contra de la firma AX S.A. por invocación de representación falsa.

Se da por concluido el acto siendo las diez horas con cincuenta minutos, suscriben el acta los funcionarios mencionados y los representantes presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

1. CAP AVL TELLY ELENO VEGA NUÑEZ .....
2. SGTO 1º INT GILBERTO SUAREZ VERA .....
3. RUBEN DARIO FERNANDEZ BOBADILLA .....
4. LIZ FABIOLA NUÑEZ TORRES .....

A*X Sociedad Anónima